

Expediente: **42/23**

Carátula: **OJEDA DE BARROS MARIA ROSA C/ BUSTOS MARIA DEL TRANSITO S/ DESALOJO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. I**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **08/03/2024 - 04:47**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - *BUSTOS MARIA DEL TRANSITO, -DEMANDADO*

20223970304 - *OJEDA DE BARROS, MARIA ROSA-ACTOR*

30716271648831 - *DEF.DE NIÑEZ ADOL Y CAP REST. II Nom. C.J. CONCEPCION*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. I

ACTUACIONES N°: 42/23



H20441459269

JUICIO: OJEDA DE BARROS MARIA ROSA c/ BUSTOS MARIA DEL TRANSITO s/ DESALOJO
EXPTE: 42/23.-

CONCEPCIÓN, 07 de marzo de 2024.-

I.- Téngase presente lo manifestado por la Defensoría de la Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la II° Nominación.- II.- Reitérese oficio a la **DIRECCIÓN DE EMERGENCIA DEL SIPROSA** a fin de solicitar una ambulancia medicalizada para el día 11.03.2024 a hs. 10:00 en el que se llevará a cabo el lanzamiento de María del Tránsito Bustos y de los demás ocupantes del inmueble ubicado en Calle José Marmol N°1529 de la ciudad de Aguilares, en el que habita una familia compuesta, entre otras personas, por 2 menores de edad y un discapacitado. III.- Líbrese oficio al **Servicio Social de Promoción y Protección de los Derechos NNyA, Desarrollo Social, MUNICIPALIDAD DE AGUILARES**,debiendo diligenciarlo la DNNAYCP Ila. Nom, por no contar con casilla digital, a fin de informar que respecto del inmueble de litis, ubicado en Calle Jose Marmol N°1529 de la ciudad de Aguilares, en el que habita una familia compuesta, entre otras, por una persona discapacitada, Montero Ramón Orlando DNI 11.257.170, un adulto mayor, Bustos María del Tránsito DNI 13.959250, y dos menores de edad, se ordenó el lanzamiento para el día **11.03.2024**, a hs. **10:00**. requiriéndose que articule un plan de acción con el objetivo de salvaguardar sus derechos en el día del lanzamiento. En los oficios a librarse se deberá consignar **HABILITACIÓN DÍA Y HORA.CARÁCTER URGENTE**. Informándose asimismo que, llegado el día 11.03.2024, si los oficios no fueron contestados al Juzgado, el lanzamiento se llevará a cabo de todos modos.-FJLF

Actuación firmada en fecha 07/03/2024

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.